

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Buenos días a todas las diputadas y a todos los diputados presentes.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Christian Damián Von Roehrich: presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Martín del Campo:

¿Usted me había comentado?

¿Alguna otra diputada o diputado?

Ciérrase el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Lista de Asistencia**Fecha y Hora 01-12-2020****09:11:57 Asistentes: 59**

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 60 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna diputada o algún diputado están en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 77 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PAQUETE ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- UNO, DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES A UN DECRETO.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA LA HABILITACIÓN DE DÍAS INHÁBILES.

7.- UNO, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO DE 2021.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

9.- UNO, DE LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UN PUNTO DE ACUERDO.

10.- UNO, DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

11.- TREINTA Y CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO.

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

11.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.

11.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

11.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

11.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

11.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

11.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

11.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

11.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

11.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

11.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

11.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

11.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

11.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

11.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

11.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

11.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

11.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

11.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

11.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

11.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

11.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

11.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

11.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

11.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 81 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

11.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

11.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

11.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

11.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

11.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

11.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 94 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

11.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

11.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

11.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

12.- UNO, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.

13.- UNO, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

13.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

14.- UNO, DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

14.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 68 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

15.- CINCO, DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LOS CUALES CUATRO REMITEN PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR SU PLENO Y UNO REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.

16.- UNO, DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO.

17.- UNO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

17.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

18.- UNA INICIATIVA CIUDADANA DE EN MATERIA DE USO DE SUELO.

INICIATIVAS

19.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO “PROYECTO PARA LA MOVILIDAD DIGNA DEL PEATÓN” MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 262, 263, 264, Y 265 A LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROHERICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2448-F DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO

FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 350 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RASTROS CLANDESTINOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE CREA LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE JUVENTUD.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE AGREGA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 27 Y 75 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO RECORRIENDO EL SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 209 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, DÉCIMO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 3; Y SE ADICIONA UN INCISO F) AL NUMERAL 4, AMBOS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL NUMERAL 1 DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 262 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 3, APARTADO F DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE HACIENDA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

42.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV BIS, AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA

POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AÑADE LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS, AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 25 Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 65, AMBOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

DICTÁMENES

47.- POR EL QUE SE DESIGNA A LOS 13 MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

ACUERDOS

48.- CCMXI/JUCOPO/054/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y FORMATO DE LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

PROPOSICIONES

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A GIRAR INSTRUCCIONES CON RESPECTO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, HABITANTES DE LA COLONIA PRIMERA VICTORIA DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, PARTICULARMENTE CON EL SUBCAPÍTULO DE “ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD”, EN MATERIA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA OPCIONAL DE TRASLADO A DOMICILIO PARA LOS CASOS POSITIVOS DE COVID-19 QUE SEAN DETECTADOS EN LOS MACROQUIOSCOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO

AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INTEGREN EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN PARA LOS MERCADOS PÚBLICOS DE SAN COSME Y MORELOS AFECTADOS POR LOS INCENDIOS DEL PASADO MES DE DICIEMBRE Y ENERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) A QUE GARANTICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AGUA EN LA CIUDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL DERECHO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TECNOLOGÍA HÍDRICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, ASIGNE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ÁREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN CANINA EN EL PARQUE DIANA, UBICADO EN LA COLONIA TACUBA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDEREN DENTRO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL PARA LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO DE

\$ 100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON EL OBJETIVO DE TENER LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COMIENCEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS, EN COORDINACIÓN CON LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS 329 MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN EL SEGUNDO INFORME PARCIAL DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE LA MUJER Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO RESPECTO A LOS AVANCES O PROPUESTAS QUE TIENE EN MATERIA DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INTEGREN EN EL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, OBRAS DE SUSTITUCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS MERCADOS PÚBLICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLE UN INCREMENTO EN LA UNIDAD DE GASTO QUE EJERCE EL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ECOBICI DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE INSTALE LA RED DE SISTEMA DE BICICLETAS ECOBICI, PARA QUE CONECTE EL CENTRO DE XOCHIMILCO Y LAS ESTACIONES DEL TREN LIGERO DE LA DEMARCACIÓN CON LAS ESTACIONES DEL METROBÚS EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA EN BENITO JUÁREZ PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE Y SANCIONE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN IRREGULAR DE INMUEBLES, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE REFERENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS LABORES REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO EN EL ÚLTIMO AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL

MARCO DE SUS ATRIBUCIONES ACTUALICEN EL TABULADOR DEL COBRO DE IMPUESTOS POR TENENCIA VEHICULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS SUBSECRETARÍAS DE OPERACIÓN POLICIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA, TODAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS REFUERZEN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y AGILIZACIÓN DE LA VIALIDAD EN LAS PRINCIPALES VÍAS DE INGRESO Y SALIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INHIBIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y CONTROLAR EL CAOS VIAL QUE SE INCREMENTA CON LA LLEGADA DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HACE UN EXHORTO RESPETUOSO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN Y SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS DEL LAMENTABLE HOMICIDIO DEL EMPRESARIO DE NACIONALIDAD FRANCESA, JEAN BAPISTE JACQUES DANIEL LORDMAN Y SE INFORME DE MANERA PORMENORIZADA A ESTE CONGRESO RESPECTO DE LOS AVANCES DE ESTE; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, JORGE TRIANA TENA Y MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

66.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INTEGRAR EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, OBRAS DE SUSTITUCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE FLORES Y HORTALIZAS UBICADO DENTRO DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL

DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LA VENTA DE ALIMENTOS EN VÍA PÚBLICA SE LLEVE A CABO CON TODAS LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD CON EL FIN DE PREVENIR MAYORES BROTES DE CONTAGIOS DE COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A TRAVÉS DE SU CONSEJO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE CULTURA, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA DECLARATORIA DE OFICIO A FIN DE QUE LOS MURALES UBICADOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD INDEPENDENCIA, LOCALIZADA EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, SEAN CONSIDERADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER, PRESERVAR, PROTEGER, CONSERVAR, REVALORAR, RESTAURAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR EL ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO MATERIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, CON EL PROPÓSITO REFORZAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE GAS POR FUGAS DOMÉSTICAS QUE DERIVEN EN INTOXICACIONES Y MUERTES POR INHALACIÓN O POR EXPLOSIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA DE LOS CIUDADANOS EN SUS VIVIENDAS Y LAS DE SUS VECINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ALCALDES Y ALCALDESAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS COLOQUEN SEÑALAMIENTOS FIJOS DONDE SE INDIQUEN LOS HORARIOS DE CONTRAFLUJO EN LOS CARRILES DE CIRCUITO INTERIOR, A PARTIR DE MARINA NACIONAL A LA RAZA Y DE LA RAZA A BENJAMÍN FRANKLIN, ASÍ COMO EN TODAS LAS VÍAS DE LA CIUDAD QUE CON MOTIVO DEL INCREMENTO DE LA AFLUENCIA VEHICULAR, EN HORARIOS ESPECÍFICOS SE CONVIERTEN EN CARRILES DE CONTRAFLUJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA DE SALUD, DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE DE MANERA CONJUNTA CON LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE, DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLEZCAN ACUERDOS DE COLABORACIÓN A EFECTO DE INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD SANITARIA EN ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SE REALICE DE UNA MANERA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y DE LAS FAMILIAS GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA QUE INFORME A LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN SOBRE LA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA AVENIDA JALISCO, BARRIO SANTO MARTHA, EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA; SUSCRITA POR

LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADQUIERA EL PREDIO DENOMINADO “DEPORTIVO SAN JUAN TLIHUACA” UBICADO ENTRE LAS CALLES MARISCAL ROMMEL Y FRANCISCO I MADERO EN EL PUEBLO DE SAN JUAN TLIAHUACA, ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN CAMPO DEPORTIVO QUE BENEFICIE A LA POBLACIÓN DE ESTA ZONA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTEMPLE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL TERRENO ALEDAÑO AL MERCADO 23 DE ABRIL EN EL POBLADO DE SAN PEDRO XALPA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABA, PARA EL CENTRO DE TRASLADO DE LA BASURA. ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL TERRENO ALEDAÑO AL MERCADO 23 DE ABRIL EN EL POBLADO DE SAN PEDRO XALPA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

76.- DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. 77.- PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA 2020 “SOLIDARIDAD MUNDIAL, RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se informa al pleno que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, que los comunicados han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria y se dispensa la lectura de los mismos, por lo que los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En relación con el punto enlistado en el numeral 8, se informa al pleno que no se concede la solicitud planteada, por lo que se mantiene el turno.

En cuanto hace al punto enlistado en el numeral 9, se turna por esta Presidencia a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Me puede pasar lista.

PRESIDENTA.- Ahorita diputado, en un momento haremos las incorporaciones para todos los que no pudieron pasar lista al principio.

LA C. PRESIDENTA.- Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional para el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el título quinto, capítulo único denominado Proyecto para la movilidad digna del peatón, mediante el cual se adicionan los artículos 262, 263, 264 y 265 a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El proyecto para la movilidad digna del peatón, el cual se hace patente con esta iniciativa, deriva que durante los siguientes 30 años la pirámide poblacional se invertirá, por lo tanto los capitalinos de la tercera edad incrementarían en un 263 por ciento, entre ellos la discapacidad motriz prevalecerá como uno de estos padecimientos. En el 2015, las personas de las cuales se tenía conocimiento tenían alguna discapacidad, ya que el 60.2 por ciento era motriz.

El acelerado crecimiento de la mancha urbana en la Ciudad de México llegó sin aviso, provocando en ocasiones que los parámetros de remodelación de las banquetas o la falta de observancia de norma, permitirá modificaciones a las banquetas de tal manera que fueran prácticamente intransitables para el peatón, dejando pendientes de hasta 90 grados u obstáculos que obligan al peatón a caminar por el arroyo vehicular, esto debe ser corregido ya que la mayoría de las banquetas en la Ciudad de México son intransitables, no se pensaron, no se planearon hasta el 31 de diciembre de 2049 para

modificar todas las banquetas en la Ciudad de México para que las banquetas sean accesibles. Nos hemos podido dar cuenta todos los días, durante muchos años, la mayoría de las banquetas de la ciudad, que es impensable el que una persona con discapacidad o una persona de la tercera edad o alguien que tenga que utilizar y transitar por las calles en una silla de ruedas.

El plazo ha sido propuesto y considerado que existen aproximadamente 25 mil calles y que en el 2019 se invirtieron 783.9 millones de pesos para la rehabilitación de 488 mil 59 metros cuadrados de banqueta y 131 mil 387 metros de guarniciones en tan solo 20 avenidas principales, esto solo en el 2019. Por ello proponemos que la conclusión de estos trabajos se dé hasta el 2049.

La propuesta en concreto abarca en síntesis los siguientes aspectos para la movilidad digna del peatón, el cual tendrá como finalidad el reacondicionamiento de todas las banquetas de la Ciudad de México, la inclinación de las banquetas y así resguardar los derechos de protección al peatón, la cual tendrá como finalidad exclusiva, vigilando el cumplimiento del Reglamento de tránsito y con facultades de sancionar.

La multa ciudadana, la cual dotará a los ciudadanos de una herramienta transparente, eficaz y eficiente para las y los particulares en materia de movilidad.

Así que hay que apostarle a una movilidad de primer nivel y esta iniciativa va en línea con este objetivo, ya que es lo menos que se merecen las y los ciudadanos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI y un último párrafo al artículo 2448-F del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México,

se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto por el que se adiciona el artículo 350 quáter del Código Penal del Distrito Federal en materia de rastros clandestinos, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a todas las personas que nos escuchan desde medios digitales.

Con su permiso.

Los que integramos el Partido Verde en múltiples ocasiones nos hemos expresado a favor de una cultura de protección y de trato digno y respetuoso a cualquier forma de vida. Esta inquietud que también comparte gran parte de la sociedad, finalmente quedó reflejada en la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se reconoce a los animales como recibir trato digno y consideración moral, cuya tutela es responsabilidad común. Asimismo establece el deber ético y la obligación de toda persona de respetar la vida y la integridad de los animales, lo cual ha sido plenamente recogido en la Ley de Protección a los Animales.

Está claro que la Ciudad de México ha protegido a animales en su Constitución y en la ley de la materia. Sin embargo, tratándose de animales destinados al consumo humano, no se ha garantizado su bienestar.

Como parte de esta preocupación por el bienestar animal, mediante la presente iniciativa buscamos abordar un serio problema que además implica un riesgo sanitario que puede incidir sobre la salud de las personas, me refiero a los rastros que tienen como finalidad proveer de todos los recursos materiales y únicos de calidad y libres de cualquier riesgo sanitario. Sin embargo, existe evidencia de que en la Ciudad de México existen rastros que operan en la clandestinidad y sin observar las disposiciones jurídicas aplicables en materia trato digno y respetuoso a los animales, pues carecen del personal y los instrumentos adecuados para no causarles dolor al momento de su muerte, pero además

se vulneran las normas relativas a la sanidad de los productos cárnicos que ofrecen a la población a precios bajos, pues carecen de controles sanitarios.

De acuerdo con el Banco Mundial, la inocuidad en los alimentos recibe relativamente poca atención a la hora de formular políticas y no se destinan suficientes recursos a esta cuestión.

Esto es aún más alarmante si se toma en cuenta que los alimentos insalubres pueden contener bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas que causan más de 200 enfermedades, que van desde la diarrea hasta el cáncer. Por ello se debe valorar la posibilidad de incrementar el rigor de los controles y sanciones aplicables a estas conductas, por lo cual consideramos necesario tipificarlas como delito, con la finalidad de evitar que se continúen presentando.

En ese sentido es que estamos planteando un nuevo tipo penal que establezca como delito la administración, establecimiento, organización o patrocinio de cualquier espacio destinado a la matanza de animales de abasto sin la autorización, licencia o permiso vigentes de las autoridades competentes.

Cabe mencionar que ya existen normas oficiales mexicanas que regulan los establecimientos dedicados al sacrificio de animales, pero han sido suficientes para evitar la operación de rastros clandestinos en la Ciudad de México. Por ello se propone que este nuevo delito sea sancionado con pena de 2 a 4 años de prisión, además de multas económicas y la clausura de los rastros que operen en la ilegalidad.

Con ello se espera erradicar la operación de rastros clandestinos en la Ciudad de México, salvaguardando así el derecho humano a la salud de los consumidores de dichos productos y cumpliendo con el mandato de proteger a los animales, pues no debemos olvidar que se trata de seres sintientes que merecen un trato digno y respetuoso.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y los diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Diputado Jesús Martín del Campo: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más desea su incorporación? Diputadas y diputados.

Marisela Zúñiga Cerón: presente.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Diputada Secretaria, Lourdes Paz. No alcancé a verificar si se hizo correctamente mi registro en la Tablet, a mí me apareció que sí, pero no sé si se hizo correctamente, no alcancé a verificarlo en el tablero.

LA C. SECRETARIA.- Lo revisamos, diputada Paz. No se preocupe.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: Presente.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado, hacemos su incorporación.

¿Alguien más su incorporación?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. Quedan las incorporaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos Arreola, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia. Compañeras y compañeros legisladores.

Nuestra Constitución establece en su artículo 4 que: *Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, que el Estado garantizará el respeto a este derecho y que el daño y deterioro ambiental va a generar responsabilidad para quien lo provoque, en términos de lo dispuesto por la ley.*

En la actualidad este derecho se ha visto amenazado y trastocado por diversos motivos, principalmente aquel que tiene que ver con el ritmo de consumo de los recursos del

planeta. La economía lineal y activista ha fomentado la generación indefinida y exagerada de residuos producto de las actividades humanas.

En ese sentido los residuos constituyen un problema por muchas razones, los asociados a su gestión y disposición final y los relativos a la extracción de recursos naturales. Se estima que en promedio al menos un tercio de los residuos generados son dispuestos de forma incorrecta, incluyendo tiraderos al aire libre e incineración no controlada, y son los países donde el ingreso per cápita es más bajo los más vulnerables a esta situación.

De acuerdo con un reporte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, los océanos del mundo enfrentan una severa crisis en la que los niveles de oxígeno están decreciendo a ritmos acelerados debido a la combinación de efectos del cambio climático y la introducción de contaminantes de todo tipo, incluyendo nutrientes arrastrados de residuos en tierra, nitrógeno derivado de la quema de combustibles fósiles, descargas de aguas residuales y todo tipo de residuos sólidos como los plásticos.

Se estima que dichos residuos constituyen cerca del 80% de todo el material particulado marino, desde las aguas superficiales hasta los sedimentos de las profundidades, y esto provoca que las especies marinas confundan sus fuentes de alimento con estos materiales y esté provocando la muerte de innumerables especies.

Los efectos colaterales de la contaminación por plástico en los océanos impactan, además, a las actividades humanas incluyendo la seguridad y la calidad en los alimentos obtenidos del mar, lo cual trae efectos en varias escalas, afecta el turismo y termina contribuyendo a los factores que influyen en el cambio climático.

Durante décadas se ha estudiado y buscado alternativas para abordar este problema, como es a nivel internacional para transitar hacia modelos que involucren principios de la economía circular que plantean, en esencia una reducción de la extracción de recursos vírgenes, la eliminación de productos desechables no imprescindibles.

Derivado de lo anterior, la presente iniciativa propone crear una nueva Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México en la cual se impulse el modelo de huertos urbanos, teniendo como objetivo mantener a los productos y materiales en uso, permitiendo con ello la regeneración de los sistemas naturales que han sido severamente impactados.

De igual forma, se incorporan en el marco jurídico los modelos de responsabilidad compartida y extendida, buscando de esta forma la responsabilidad social y la participación conjunta, coordinada y diferenciada de las autoridades, productores,

distribuidores, importadores, consumidores y prestadores de servicios, tanto públicos como privados, a fin de lograr el adecuado manejo de cualquier tipo de residuo.

Por lo anterior expuesto, es necesario armonizar y actualizar el marco jurídico en materia de residuos sólidos a las condiciones actuales de la Ciudad de México, buscando alcanzar en todo momento el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia ambiental adquiridos y reconocidos por el Estado mexicano, a fin de contar con un instrumento jurídico eficaz y de vanguardia que permita transitar en el principio de responsabilidad compartida y extendida, con ello permitiendo que esta ciudad fomente el aprovechamiento racional de los recursos naturales, favoreciendo el desarrollo sostenible de acciones que incluyen a todas y todos los participantes en la cadena de generación, garantizando así el derecho de toda persona a un ambiente sano.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, Diego Orlando Garrido López y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchísimas gracias, Presidenta.

La Constitución establece y la ley que en los procesos de adquisiciones la licitación debe ser la regla y los otros dos procedimientos, la adjudicación directa y la invitación restringida solo deberían utilizarse; por desgracia, lo que hemos visto en los últimos es un crecimiento de los procesos de adquisiciones mediante la adjudicación directa. Eso lo señala Mexicanos contra la Corrupción con datos de 2019, el 78 por ciento de los

contratos se adjudicaron directamente en nuestro país, mientras que solo el 13 por ciento se han licitado.

Hay casos que de verdad son vergonzosos y algunas declaraciones... (inaudible), en donde justificaron que no licitaron porque eso implicaba un proceso de al menos 3 meses, es decir, tardaba mucho. La pandemia, para algunos también fue una muy buena acción, ajustando a la ley y hacer de la adjudicación la regla y no la excepción. El uso indiscriminado de las adjudicaciones directas sí levantan muchas sospechas de corrupción. Por ejemplo, en la alcaldía de Miguel Hidalgo el 25 por ciento de las adjudicaciones se han realizado por licitaciones, es decir una de cada 4, la mayor parte se utiliza dándole la vuelta a la ley, los mecanismos de adjudicación directa o de invitación restringida.

Si hubiera existido una ley que pusiera límites al abuso de la adjudicación directa se hubiera evitado, por ejemplo, que en la alcaldía de Miguel Hidalgo se contratara a una empresa de limpieza como proveedora, pese a que en el 2016 la Contraloría General e investigada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México por el incumplimiento de servicios y deficiencias en los trabajos. Esta obviamente fue una adjudicación directa.

Esta iniciativa de Ley que hoy presentamos mis compañeros Pablo Montes de Oca, Diego Garrido y un servidor deriva del convenio marco de colaboración que firmamos con el INFO Ciudad de México. En dicho marco establecimos el compromiso de emitir el decálogo para la transparencia en los procesos de adquisiciones, y hoy damos un paso en pro de la transparencia y la rendición de cuentas y esta iniciativa incorpora en la Ley varios criterios que impulsan organizaciones internacionales como la OCDE y nacionales como el INFO para mejorar las condiciones de competencia en las compras gubernamentales.

Puntualmente lo que refiere la iniciativa y el objetivo es aumentar el número de procesos de adquisición mediante licitación pública y evitar la simulación en algunas licitaciones públicas.

Hay que cuidar que desde las bases los procesos garanticen transparencia y plena competencia, evitar bases simuladas o inducidas y que se puedan recurrir, cuando lo que buscan es propiciar que se queden desiertas las licitaciones o que solamente un proveedor consentido se quede con el contrato.

Es necesario maximizar la publicidad de las convocatorias para que haya condiciones para que más empresas puedan participar, evitar los madruguetes que se realizan en los procesos de adquisiciones. Obviamente garantizar que todas las sesiones de los subcomités y comités de compras sean en línea y los archivos formen parte del juego de registro del proceso de admisión.

La implementación también del mecanismo de licitación con su base inversa para mejorar las condiciones en las que el gobierno compra.

Ampliar también los plazos para el inicio de los procesos de compra que se hagan públicos los programas de adquisiciones, eso es clave y que las bases de licitación sean gratuitas.

Generar un proceso abierto de deliberación sobre las bases y las convocatorias garantizarán que se evite la simulación.

La adopción de estándares de datos abiertos para la máxima publicidad, la incorporación desde luego de la figura del testigo social para que se involucre mucho más la sociedad civil.

Tenemos que combatir la corrupción en serio y previniendo la simulación; evitar que más procesos de compra se vayan por proceso de adjudicación directa y garantizar que el gobierno compra al mejor precio y así combatir la corrupción.

Lo que necesitamos es dar un paso adelante para mejorar las reglas bajo las cuales los gobiernos están realizando sus procesos de adquisiciones.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega una fracción al artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y se recorren las subsecuentes, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, Presidenta.

Buenos días a las personas que nos siguen por vía virtual, así como a las personas legisladores presentes en esta sesión.

Con su permiso, Presidenta.

La iniciativa que presento este día tiene por objeto atender la violencia que se ejerce en contra de las mujeres dentro de los planteles educativos, en donde es importante garantizar la aplicación de protocolos y acciones en materia de prevención, de atención y denuncia, canalización en casos de violencia en instituciones de educación media y media superior. Datos de la encuesta nacional sobre la dinámica de las naciones en el hogar del año 2016 revelan que en México a lo menos seis de cada 10 mujeres han enfrentado una situación de violencia.

Es verdaderamente lamentable decir que los casos de violencia de género relacionados con los centros escolares no se puede conocer con exactitud la magnitud y repercusiones que genera, puesto que en muchas ocasiones los datos de estos incidentes son ocultados por las autoridades de los mismos centros o sólo son números internos de la institución.

Diversos estudios indican que los adolescentes son especialmente vulnerables a la violencia, al acoso y la explotación sexual. El entorno escolar lamentablemente no es un sitio donde se encuentran seguros, los estudios sobre violencia sexual muestran una mayor prevalencia de este fenómeno entre las niñas y las adolescentes, pero también a menores de sexo masculino.

Es importante considerar que desafortunadamente este tipo de violencia tiene un grave impacto en el cumplimiento de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

Esta violencia es lo inmediato que genera un bajo rendimiento académico, llegando incluso a limitar de forma grave su desarrollo pleno, en casos graves se observa deserción escolar, incluso suicidios.

Derivado de lo anterior se somete a consideración de esta soberanía lo siguiente:

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se agrega una fracción al artículo 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y se recorren las subsecuentes.

Artículo 19.- La Secretaría de Educación deberá:

Fracción XII. Coordinar acciones de las personas titulares de direcciones y rectorías de escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior, para establecer mecanismos de aplicación y seguimiento de las disposiciones anteriores para garantizar su cumplimiento.

Se recorren las fracciones subsecuentes.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias a todas y a todos por la atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muy buenos días, diputada Presidenta. Con su venia. Buenos días a todas y a todos y a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas del Congreso.

Por economía parlamentaria solicito que el texto de la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La salud del cuerpo y de la mente es una gran bendición si somos capaces de soportarla.

La Organización Mundial de la Salud define a la salud mental como un estado de bienestar que las personas pueden hacer frente al estrés normal de la vida al trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad.

Los jóvenes que asisten a los diversos centros educativos llegan a reportar que han presentado cuadros de depresión, estrés mental y ansiedad, entre otros tipos de padecimiento. Esto se ve reflejado en muchas ocasiones en sus calificaciones, comportamiento y conducta social.

Es preciso mencionar que todos estamos expuestos a sufrir algún tipo de padecimiento que altere nuestras emociones.

Al día de hoy estamos atravesando una pandemia que nos ha hecho realizar cambios en nuestros hábitos y quienes más han llegado a desarrollar problemas de ansiedad o depresión han sido nuestros niños y niñas. Quienes conviven con el adolescente son principalmente sus maestras y maestros en la escuela, por lo tanto ellos juegan un papel importante en la prevención inmediata de cualquier tipo de alteración emocional o cambio de conducta.

Por lo tanto, el asistir o canalizar las instituciones educativas en acompañamiento con los padres de familia para que las y los jóvenes puedan superar los desafíos que se presenten en los ámbitos escolares y familiares, es una forma de garantizar su derecho a un ambiente y contribuir a que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan todas las herramientas necesarias para poder tener una vida plena y feliz, porque la salud mental es tan importante como la salud en general.

Compañeras y compañeros, la iniciativa que hoy presento es que para en los centros escolares de nivel básico y medio superior del sector público tengan personal capacitado para la conducción ecológica de los niños, niñas y adolescentes; asimismo los docentes, con acompañamiento de los padres de familia, podrán canalizarlos a algún centro de atención médica especializada si detectan algún padecimiento en los jóvenes y estudiantes dentro de los distintos planteles educativos.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo, recorriendo el subsecuente al artículo 209 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos transitorios quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 y se adiciona un inciso F al numeral 4, ambos del apartado B del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativa Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al numeral 1 del inciso A del artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el texto de la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Esta iniciativa plantea que además de los derechos que están ya señalados de manera íntegra, clara, precisa en nuestra Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México, se establezca con precisión lo que se refiere al derecho al interés superior de la niñez. Si bien en el cuerpo de la Constitución se establecen derechos específicos relacionados con la niñez, no hay un contenido genérico que establezca esto como un principio en esta Constitución.

Quiero señalar que existen diferentes instrumentos internacionales, en particular la Comisión de los Derechos del Niño de la ONU, donde se establece de manera precisa que en todas las medidas concernientes a las niñas y niños que tomen las instituciones públicas o privadas, los tribunales, las autoridades administrativas, los órganos legislativos, se establecerá como fundamento el interés superior del niño, de tal manera que este principio inspire entre otras acciones que el Estado proteja a las niñas y niños de la manera más amplia, así como la adecuación de los marcos normativos.

Esta protección especial que recibe la niñez se entiende como importancia de este en la sociedad. La Convención lo señala de la siguiente manera: *No hay causa que merezca la más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño de quien depende la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho de la civilización humana. Velar por el interés superior de la niñez es velar por una sociedad justa y equitativa que permanezca en el tiempo.*

Esta incorporación como un principio específico en nuestra Constitución, en particular el artículo 4, va a dar como consecuencia que las interpretaciones jurisdiccionales, que las medidas administrativas tengan precisión en que tienen que apoyar siempre en todos los casos en interés de la niñez, dejar esa visión del interés de los adultos, adultocracia se le ha llamado, y pensar en el centro de la niñez.

Por lo tanto, solicito que esta iniciativa sea de la más alta prioridad. Va a ser importante porque va a implicar de manera transversal y de manera vertical una visión mucho más clara de un interés que para todos es fundamental, el interés superior de la niñez de nuestra ciudad.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción tercera del artículo 262 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral tres apartado F del artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación ciudadana.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Norberto Nazario Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de espacios culturales independientes, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, Presidenta, muy buenos días.

La cultura abre las posibilidades de revitalizar el tejido social a partir del arte y la convivencia, por lo que se destaca el papel importante que juegan los espacios y centros culturales independientes, que además de enseñar disciplinas artísticas y recreativas son espacios que tienen la posibilidad de autogestionarse mediante el fomento, promoción, producción y comercialización de bienes artístico culturales.

Al impulsar la cultura en gran medida fortalecemos a la comunidad, ya que es una herramienta que genera bienestar social que va más allá del entretenimiento y la recreación.

La Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Derechos Culturales de los habitantes y visitantes del Ciudad de México protegen, promueven y difunden la producción artística y cultural, sin embargo es una realidad que el fomento a la creación artística y la conservación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad son tareas pendientes por garantizar.

Referente al tema que nos ocupa, la Ley de Derechos Culturales define como establecimiento cultural en su artículo 4º fracción VII a los espacios colectivos, autogestivos, independientes de arte y cultura. A su vez establece que toda persona, grupo, comunidad o colectivo tiene derecho a constituir espacios colectivos autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura.

Con el afán de que la Ciudad de México sea reconocida por su producción cultural y se convierta en referente nacional, las entidades y dependencias de la Administración Pública deberán procurar el fortalecimiento y desarrollo de las actividades culturales que se desarrollan en estos espacios colectivos. No obstante, esto se debe armonizar en el artículo 19º de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal para que los establecimientos culturales independientes sean considerados con giro y con ello garantizar una regulación específica a los establecimientos culturales como el reconocimiento de uso mercantil de suelo para fomentar el intercambio artístico.

Por su parte, respecto al Código Fiscal, en su artículo 284 contempla la reducción equivalente al cien por ciento de los impuestos de un listado de organizaciones que cumplan con la promoción de los derechos humanos, por lo que se propone la inclusión de los espacios culturales independientes debido a que promueven el acceso a los derechos culturales.

Sin duda aplaudimos el trabajo realizado por la Comisión de Derechos Culturales de este Congreso y saludo las mesas de trabajo que realizaron para el diagnóstico, diseño y diálogo de la ahora Ley de Espacios Culturales Independientes.

El dictamen aprobado cumplió con los objetivos de brindar medios para el acceso a la vida cultural en colectivo y a construir espacios colectivos, pero no refiere a las obligaciones de las personas responsables de dichos espacios ni se indica qué tipo de giro e impacto tendrán.

Derivado de lo anteriormente fundado y motivado presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19º y se modifica el inciso h) del artículo 14º de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y se reforma el artículo 134 y 283 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con la finalidad de definir con claridad las responsabilidades de las autoridades competentes, así como las obligaciones de los espacios culturales independientes, sin limitar o acotar el tipo de apoyo y facilidades que se les otorgarán tanto en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Muchas gracias, es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Hacienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 29 de la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 6 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXV-bis al artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade la fracción XXI al artículo 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V-bis al artículo 15 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 25 y se modifica la fracción I del artículo 65, ambos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se designa a los 13 miembros del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

El día de hoy materializamos uno de los procesos más importantes pendientes de este Congreso, que es la designación del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas para la Ciudad de México, el cual se encuentra fundado en el artículo 34 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Dicho Consejo fungirá como órgano de consulta de la Comisión local en Materia de Búsqueda de Personas, mismo que debe ser designado por esta Legislatura a través de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, previa consulta pública con organizaciones, familiares, organizaciones defensoras de víctimas y de derechos humanos, los grupos organizados de víctimas y expertos en materia de la ley general. La duración de su función será de tres años, sin posibilidad de reelección y no deberá desempeñar cargo público alguno.

El Consejo Ciudadano deberá estar integrado de la siguiente manera: 5 familiares, 4 especialistas de reconocido prestigio y con experiencia comprobable en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o la investigación y persecución de los delitos previstos en la materia de la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, también del Sistema de Búsqueda de Personas, y 4 representantes de organizaciones de la sociedad civil en defensa de víctimas y de derechos humanos, en materia de la Ley de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Dicho Consejo tendrá entre sus atribuciones:

Proponer a la Comisión de Búsqueda y a las autoridades del Sistema de Búsqueda acciones para acelerar y profundizar su desempeño en el ámbito de sus competencias:

Proponer acciones a las instituciones que forman parte del Sistema de Búsqueda para ampliar sus capacidades, incluidos sus servicios periciales y forenses.

Proponer acciones para mejorar el funcionamiento de los programas, registros de bancos de datos y herramientas en materia de la Ley General y la Ley de Búsqueda.

Proponer y en su caso acompañar las medidas de asistencia técnica para la búsqueda de personas.

Solicitar información a cualquier integrante de la Comisión de Búsqueda y del Sistema de Búsqueda para el ejercicio de sus atribuciones y hacer las recomendaciones pertinentes.

Acceder a la información estadística generada a través de las diversas herramientas con las que cuenta la Comisión de Búsqueda y las autoridades que integran el Sistema de Búsqueda, para el ejercicio de sus atribuciones.

Contribuir en la promoción de las acciones políticas públicas y programas, así como proyectos relacionados con el objeto de la Ley General y la Ley de Búsqueda.

Dar vista a las autoridades competentes y a los órganos internos de control sobre las irregularidades en las actuaciones de las personas servidoras públicas relacionadas con la búsqueda e investigación de personas desaparecidas, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Emitir recomendaciones sobre la integración y operación de la Comisión de Búsqueda y el Sistema de Búsqueda, así como elaborar, aprobar y modificar la Guía de Procedimientos del Comité.

Finalmente, las y los integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas utilizamos las entrevistas y la revisión documental del currículum vitae como método de evaluación de las y los aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Por ello este Congreso, comprometido con la garantía de los derechos humanos, la protección de los mismos y tomando como referencia los mecanismos internacionales, damos paso a la instalación del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas, dotando a la administración pública de los mecanismos necesarios para la búsqueda y localización de personas en nuestra ciudad.

Por lo antes expuesto y fundado, en términos del artículo 257, 258, 259 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Atención Especial a Víctimas considera que es de resolver:

Primero.- Se designa el Consejo Honorífico de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para el periodo que abarca del 24 de marzo de 2020 al 23 de marzo de 2023, quedando conformado por las siguientes personas:

Familiares: Martín Villalobos Valencia, Juana Laura Garrido Ibarra, Ana María Panales Delgado, Patricia Manzanares Ochoa y Teresa Vera Alvarado.

Especialistas: Elena Azaola Garrido, Jorge Ruiz Reyes, Antonio Rueda Cabrera y María Margarita Guillé Tamayo.

Representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de derechos humanos y de defensa en víctimas: Iliana Ruvalcaba López, Natalia Pérez Cordero, Omaira de Jesús Ochoa Mercado y Valentina Peralta Puga.

Segundo.- Cítese a las personas designadas al Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para que rindan su protesta de ley ante el Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Hágase del conocimiento la designación del Consejo Honorífico de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, a la Jefa de Gobierno y a la Comisión de Búsqueda de Personas, ambos de la Ciudad de México.

Cuarto.- Publíquese los resolutivos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su mayor difusión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracia, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que se presentó una reserva para ser discutida en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Cerramos el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Leticia Estrada: a favor.

Mauricio Tabe: a favor.

América Rangel: a favor.

El voto del diputado José Luis Rodríguez ya quedó, el de la diputada América Rangel ya quedó. Muchas gracias.

Martín del Campo: a favor.

Queda su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Christian Von Roehrich: a favor.

Sí, diputado, queda su voto; del diputado Héctor también ya quedó.

De la diputada Leticia también ya quedó.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz para el voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 10:17:11

47.- POR EL QUE SE DESIGNA A LOS 13 MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL AVÍCTIMAS.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--

CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR

ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar el artículo reservado.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la modificación o adición que sea presentada será sometida a votación nominal, reservándola en caso de que sea aprobado por este Pleno para su votación nominal.

Para referirse al resolutivo primero, se concede el uso de la palabra al diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, diputada.

El lunes 23 de marzo de 2020, en conferencia de prensa los miembros de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México y por medio de un comunicado de la Presidencia de la Mesa directiva, se decretó la suspensión de actividades de este órgano legislativo, por la Pandemia del *COVID-19*.

En la sesión ordinaria del 24 de marzo de 2020, se presentaría el dictamen que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas por el que se designa a los 13 miembros del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, en el cual se designaba al Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas para el periodo que abarcaría del día 24 de marzo de 2020 y hasta el 23 de marzo del 2023, tomando como referencia el último párrafo el artículo 35 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. El cual establece lo siguiente: Artículo 35.- La duración de su función será de 3 años sin posibilidad de reelección y no deberán desempeñar ningún cargo en el servicio público.

Tomando en consideración, lo establecido en dicho marco jurídico y que es el primer consejo de Búsqueda de personas de la Ciudad de México, se pretende que éste entre en vigor una vez que este órgano legislativo previo análisis de la Comisión de Atención Especial a Víctimas realice, deberá ser instalado con la siguiente vigencia:

Primero.- Se designa el Consejo honorífico de búsqueda de personas de la Ciudad de México para el período que abarca del 1º de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2023.

Esperando con su apoyo, compañeras y compañeros diputados.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación económica a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Leticia Estrada: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Paula Castillo: a favor.

América Rangel: a favor.

Teresa Ramos Arreola: a favor.

Christian Von Roehrich: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 10:24:29

47.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADO VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS 13 MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS."

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--

CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--

ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se reserva para su votación nominal.

Agotada la reserva del artículo, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo primero con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal y de los artículos no reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel: a favor.

Martín del Campo: a favor.

Sí, diputado, y la diputada América Rangel también ya quedó.

José Luis Rodríguez: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Leticia Estrada: a favor.

Sí, diputada, queda su voto. El diputado Héctor quedó su voto a favor, pero si nos lo puede volver a repetir porque se corta.

Héctor Barrera: a favor.

Le agradezco, ya quedó.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Christian Von Roehrich: a favor.

Sí, diputado, queda su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 10:28:19

47.2- RESERVA APROBADA, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS 13 MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL AVÍCTIMAS.”

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Cítese a las personas designadas al Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, para que rindan su protesta de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento la designación del Consejo Honorífico de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno y a la Comisión de Búsqueda de Personas, ambos de la Ciudad de México.

Publíquese los resolutivos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su mayor difusión.

Nos informan que se encuentran en esta plataforma los ciudadanos para tomar la protesta correspondiente: Martín Villalobos Valencia, Juana Laura Garrido Ibarra, Ana María Panales Delgado, Patricia Manzanares Ochoa, Teresa Vera Alvarado, Elena Azaola Garrido, Jorge Ruiz Reyes, Antonio Rueda Cabrera, María Margarita Guillé Tamayo, Iliana Ruvalcaba López, Natalia Pérez Cordero, Omaira de Jesús Ochoa Mercado, Valentina Peralta Puga.

En seguida, leeré la protesta completa y una vez realizada, mencionaré uno por uno para que digan la frase *Sí, protesto*.

Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y de la Ciudad de México, y si así no lo hicieren que el pueblo se los demande?

Ciudadano Martín Villalobos Valencia, adelante.

EL C. MARTÍN VILLALOBOS VALENCIA.- Sí, protesto.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadana Juana Laura Garrido Ibarra, adelante.

LA C. JUANA LAURA GARRIDO IBARRA.- Sí, protesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Ana María Panales Delgado, adelante.

LA C. ANA MARÍA PANALES DELGADO.- Sí, protesto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Patricia Manzanares Ochoa, adelante.

LA C. PATRICIA MANZANARES OCHOA.- Sí, protesto.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadana Teresa Vera Alvarado, adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Es posible que tenga algún problema de conexión, porque ya estaba. Veremos más adelante.

Ciudadana Elena Azaola Garrido, adelante.

LA C. ELENA AZAOLA GARRIDO.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadano Jorge Ruiz Reyes, adelante.

EL C. JORGE RUIZ REYES.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadano Antonio Rueda Cabrera, adelante.

EL C. ANTONIO RUEDA CABRERA.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana María Margarita Guillé Tamayo, adelante.

LA C. MARÍA MARGARITA GUILLÉ TAMAYO.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Iliana Ruvalcaba López.

LA C. ILIANA RUVALCABA LÓPEZ.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Natalia Pérez Cordero, adelante.

LA C. NATALIA PÉREZ CORDERO.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Omaira de Jesús Ochoa Mercado.

LA C. OMAIRA DE JESÚS OCHOA MERCADO.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Ciudadana Valentina Peralta Puga, adelante.

LA C. VALENTINA PERALTA PUGA.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Quisiera preguntar si ya se pudo conectar la ciudadana que no estuvo presente.

LA C. TERESA VERA ALVARADO.- *Sí, protesto.*

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, ciudadana.

Esta Presidencia, a nombre de este Congreso, I Legislatura, les desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Muchas gracias a todas y a todos los consejeros nombrados.

Pueden tomar asiento, diputados, muchas gracias.

Esta Presidencia informa que se recibió el Acuerdo

CCMXI/JUCOPO/054/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la fecha y formato de la comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para la presentación de los contenidos del paquete económico para el ejercicio fiscal 2021.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo CCMXI/JUCOPO/054/2020 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la fecha y formato de la comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para la presentación de los contenidos del paquete económico para el ejercicio fiscal 2021.

Acuerdo.

Primero.- Se aprueba el día 3 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas para la comparecencia de la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México por vía remota para la presentación en general de los contenidos del paquete económico para el ejercicio 2021 que incluye el proyecto de iniciativa de ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la ciudad, así como en su caso las propuestas de modificación del Código Fiscal y demás disposiciones vinculadas.

Segundo.- El formato de la sesión será el siguiente:

1°. Intervención de la Secretaría de Administración y Finanzas hasta por 20 minutos.

2°. Intervención para posicionamiento de hasta 10 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

a) Partido Verde Ecologista de México.

b) Asociación parlamentaria Encuentro Social.

c) Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

d) Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

e) Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

f) Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

g) Grupo parlamentario del Partido MORENA.

3°. Mensaje final de la Secretaría de Administración y Finanzas hasta por 10 minutos.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para su conocimiento y para que sea sometido a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Cuarto.- Una vez aprobado por el pleno del Congreso, comuníquese el presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el pleno legislativo de Donceles a los 30 días del mes de noviembre del 2020.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Martín del Campo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

América Rangel: a favor.

Christian Damián Von Roehrich: a favor.

Diputada Lety Estrada, usted ya tiene su voto a favor, ya está registrado en el tablero. Gracias.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 10:41:56

48.- CCMXI/JUCOPO/054/2020, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA FECHA Y FORMATO DE LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Comuníquese el presente acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Solicito a la diputada Secretaria realice la aclaración correspondiente a la votación de la reserva del dictamen enlistado en el numeral 47.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta. Se realiza la corrección, sería: 50 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 57 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a girar instrucciones con respecto a la atención de personas afectadas por la ampliación de la Línea 12 del metro, habitantes de la colonia Primera Victoria de la alcaldía de Álvaro Obregón, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a todos los que nos siguen a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

En 2016, vecinas y vecinos de la colonia Primera Victoria de la entonces delegación Álvaro Obregón, denunciaron negligencia, abandono y opacidad del gobierno frente a los daños a sus viviendas ocasionados por la ampliación de la Línea 12 del metro; en su momento, denunciaron que la Secretaría de Obras había sido omisa en proporcionar información con respecto a los alcances del proyecto de construcción, toda vez que no informó qué predios serían afectados por la expropiación ni qué predios irregulares serían afectados, dejando a las personas en estado de indefensión.

De acuerdo con el pliego petitorio presentado a las autoridades, las demandas principales fueron la elaboración de dictámenes individualizados por escrito sobre cada una de las viviendas afectadas, así como la entrega de apoyos económicos para el pago de renta a quienes se vieron en la necesidad de abandonar las viviendas declaradas inhabitables.

Ante la negativa de atención, acudieron ante la Comisión de Derechos Humanos, quien presentó el acuerdo conciliatorio 01/2018, cuyo propósito era que autoridades se comprometieran a reparar los daños. La Presidenta de la Comisión consideró que el acuerdo suscrito por la Secretaría de Obras, la Secretaría de Gobierno, la delegación Álvaro Obregón, así como por la Consejería Jurídica, beneficiaría a las personas que habían sido víctimas de diversas violaciones a sus derechos humanos como consecuencia de la actividad irregular del Poder Ejecutivo local de ese entonces. Con la llegada de la nueva administración se retomaron los trabajos estancados por más de dos años y fue acordado el proceso para mitigar los daños causados por la construcción.

En atención a dichos compromisos, el 12 de octubre concluyó el recorrido por el que se visitaron 52 viviendas que continúan dañadas, a efecto de concluir con las obras y trabajos de mejora, hecho que motivó la celebración de diversas reuniones de conciliación donde se estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1.- La necesidad de señalar con claridad qué empresa y qué personas serán las responsables de realizar los trabajos.
- 2.- La urgencia de contar con un programa de obras y avisar con tiempo a las personas con respecto al día en que serán visitados sus inmuebles.
- 3.- La necesidad de concluir los trabajos antes de que finalice 2020.

4.- Prever la entrega de apoyos a las familias que tuvieron que abandonar su hogar, generando mecanismos para que regresen a su vivienda a la brevedad.

Reconocemos la voluntad de la Secretaría de Obras de resolver el conflicto originado en la administración pasada. No obstante, dada la problemática que data desde 2016 y el escenario apremiante agravado por la pandemia, se estima necesario que el Congreso exhorte de manera muy respetuosa al Secretario de Obras y Servicios a instruir al Director General de Obras para el Transporte a que en un plazo máximo de 48 horas entregue por oficio a las 52 personas afectadas que se encuentran pendientes de atención, un programa de trabajo individualizado que contenga el alcance de las obras y reparaciones, un calendario pormenorizado que permita a las personas saber qué días y en qué horarios se llevarán a cabo las mejoras a sus inmuebles, así como el nombre de la empresa encargada de efectuar las obras de la persona supervisora y del director responsable de obra, así como en general a dar cumplimiento a la brevedad a los acuerdos alcanzados.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a cumplir a cabalidad con el plan nacional de desarrollo 2019-2024, particularmente con el subcapítulo de erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad en materia de adjudicaciones directas, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Vengo a esta Tribuna a presentar un respetuoso exhorto al Presidente de la República para que se apegue a lo que dice su propio Plan Nacional de Desarrollo, ese plan nacional que se elaboró, dice él, con el apoyo de la gente, con el apoyo del pueblo, y es que en el capítulo específico que tiene que ver con combate a la corrupción, se habla, y lo digo textualmente, tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas y establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses a los servidores públicos.

Me refiero al punto relativo a la prohibición de las adjudicaciones directas, y es que en la práctica ha sucedido todo lo contrario, no solamente no se han prohibido sino que se han incrementado y ésta es una práctica que al decir del propio Andrés Manuel López Obrador durante su campaña presidencial provoca o deviene en actos lamentosos de corrupción. Él se quejó muchísimo durante la campaña que arriba del 60 por ciento de los contratos del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto no se licitaban, no se concursaban, sino que se hacían a través de la figura de adjudicación directa abusando de esta misma posibilidad, de esta herramienta, pero él ha venido a superar a Enrique Peña Nieto a este respecto.

Pasamos de 62.2 por ciento de los contratos que adjudicaba directamente Peña Nieto a un lamentable y vergonzoso 78.1 por ciento que adjudica el actual gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto no sólo contraviene recomendaciones a nivel internacional de organismos internacionales, también contraviene el propio plan de gobierno del propio Andrés Manuel López Obrador y además efectivamente abre la puerta a actos de corrupción o por lo menos a dudas.

Casos sobran y casos los encontramos por todos lados. Ahí están las adjudicaciones dadas en el Seguro Social al hijo de Manuel Bartlett, las adjudicaciones de contratos también dadas al hermano del Director del Seguro Social Zoé Robledo, ahí está la adjudicación directa de cientos de millones de pesos, miles de millones de pesos de hecho, hecha en la refinería de Dos Bocas de Rocío Nahle a un amigo suyo de Coatzacoalcos Veracruz que forma parte de un consorcio internacional; y la lista es larga.

Entendemos que la figura de adjudicación directa es válida, entendemos que la figura de adjudicación directa se debe aplicar en casos de emergencia, la Ley de Adjudicaciones es muy clara, la ley es completamente precisa al respecto, pero creemos que se está abusando de esta figura, que ha habido ocasiones en las que no hay necesidad de aplicarla y se aplica simplemente para que haya una suerte de discrecionalidad al respecto.

Es por eso que queremos exhortar respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir a cabalidad con su propio Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, particularmente con el Subcapítulo denominado “de erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad en materia de adjudicaciones directas”.

Hasta el momento el principal violador de este precepto, de este documento que elaboró Andrés Manuel López Obrador es Andrés Manuel López Obrador.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Jorge Triana.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- ¿Sí me escucha, diputada?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, sí le escuchamos.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Es que no prendía mi micrófono.

Carlos Castillo, en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Ya se había concluido y sí se dio tiempo para que pudieran hablar en contra.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Carlos Castillo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el Sistema Electrónico de Votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se aprueba la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel, a favor.

Martín del Campo, en contra.

Leticia Estrada, en contra.

Héctor Barrera, a favor.

Miguel Macedo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputada Chavira de la Rosa, para rectificar el sentido de mi voto, será en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Christian, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 10:59:46

50.1- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A CUMPLIR A CABALIDAD CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, PARTICULARMENTE CON EL SUBCAPÍTULO DE "ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD", EN MATERIA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 17 En Contra: 31 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--

CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--

ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 36 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que en coordinación con el Gobierno del Estado de México se implemente un programa opcional de traslado a domicilio para los casos positivos de COVID-19 que sean detectados en los macrokioscos de la Secretaría de Salud Local, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño

Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

El pasado 20 de noviembre de este año el Gobierno de la Ciudad de México comenzó con la aplicación de pruebas de antígeno para detectar casos positivos de COVID-19 en los 26 macrokioscos instalados por la Secretaría de Salud Capitalina.

Este tipo de pruebas permite obtener un diagnóstico rápido de la enfermedad en un tiempo de entre 15 y 30 minutos en ciertas circunstancias del estatus de contagio, sin necesidad de enviar la prueba a un laboratorio.

El día de ayer el Director General de la Organización Mundial de la Salud dijo que, cito: *“La situación en México es muy preocupante, los números muestran que el país está en mala situación cuando suben los casos y también las muertes, es un problema muy serio y pediríamos a México que sea serio. Esperamos que todos los líderes den el ejemplo”*.

En este sentido, tenemos que reconocer que el Gobierno de la Ciudad está haciendo un gran esfuerzo, por ejemplo con el tema de las pruebas que he señalado.

La semana pasada la Jefa de Gobierno apuntó que la mitad de las pruebas para detectar coronavirus que se hacen en todo el país se hacen en la capital, es decir un gran esfuerzo de la Ciudad de México, reitero, hay que reconocerlo.

También dio a conocer que en la aplicación de las nuevas pruebas de antígeno esta semana se buscaría duplicar el número de pruebas diarias que se hacen en la ciudad. Actualmente se están haciendo 10 mil y la idea es pasar a 20 mil pruebas diarias.

Durante los primeros días que se empezaron a aplicar las pruebas de antígeno se detectaron un promedio de 1,380 casos diarios. El problema con este programa es que no contempla el traslado de los casos positivos a sus domicilios. Esto representa un importante riesgo de contagio para el resto de la población, ya que muchas de estas personas se ven obligadas a utilizar el transporte público para trasladarse.

Esta realidad fue documentada hace apenas unos días por los medios de comunicación. Nancy Escobar, una mujer de 40 años, que trabaja como personal de limpieza en las oficinas del INBA, ubicadas en la torre Prisma, sobre Paseo de la Reforma, Nancy fue a

uno de estos macro quioscos a realizarse la prueba porque uno de sus compañeros de trabajo había dado positivo, ella también dio positivo aunque no tenía síntomas.

La persona que atendió a Nancy únicamente le entrega una hojita, le pide algunos datos y le dice: *Estas son las indicaciones que usted tiene que seguir, porque tiene que estar aislada en casa. Si no se aísla –dijo- va a seguir contagiando a toda la población.*

Curiosamente la persona no le dice nada a Nancy sobre el cubrebocas que portaba en ese momento, uno con válvula, el cual protege al usuario pero no a los demás, porque las válvulas sirven para dejar escapar partículas cuando la persona exhala, eso hace que el virus se propague.

¿Por qué no tener el equipo de protección adecuado para darle a la gente que no lo trae, sobre todo a los que resultan positivos, en especial si se van a ir en el Metro?

Cuando el reportero le preguntó qué iba a hacer ahora, ella dijo que tenía que regresar al trabajo por sus cosas y se iba a ir a su casa, donde por cierto vive con otras cinco personas, sus hijas, esposo, su suegra y su cuñada, no tiene otro lugar dónde poder aislarse. ¿Dónde vive? *En Valle de Chalco –dijo- Estado de México*, a más de 30 kilómetros de Reforma. ¿Cómo se va a ir? *En transporte público.* ¿No tiene otra opción? *No.* Contestó.

Nancy no quiere seguir contagiando a toda la población, pero no tiene otra opción para trasladarse. ¿Cuántas veces se repetirá esta historia de los 1,380 casos positivos diarios?

Pidiendo apoyo a las alcaldías, municipios, Gobierno del Estado de México, Gobierno de la Ciudad, podemos hacer un esfuerzo de traslado a las personas que resulten positivas. Todo el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad para realizar más pruebas se viene abajo cuando se presentan casos así.

Por eso consideramos que es urgente que nuestras autoridades, en coordinación con el Gobierno del Estado de México y municipios, implementen un programa opcional para que las personas que den positivo al COVID puedan ser trasladadas a su domicilio en caso requerido. Simplemente es una propuesta para mejorar lo que ya se está haciendo.

De cada 10 confirmados, según las estadísticas de la Zona Metropolitana, 1 muere. No podemos dejar de trasladar a los enfermos que no pueden trasladarse más que en transporte público.

Esto es todo y cuanto, Presidenta. Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Diputada Presidenta, se envió un oficio a la mesa proponiéndole al diputado proponente una modificación de su punto de acuerdo. No sé si me autoriza darle lectura y si el diputado Gaviño acepta, para poder aprobarlo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy bien. Usted puede realizarla de viva voz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Se le hace la propuesta al diputado Gaviño de que quede en los siguientes términos su punto de acuerdo: El punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, que en coordinación con el gobierno del Estado de México, en la medida de lo posible y de acuerdo a los recursos presupuestales disponibles se implemente un programa opcional de traslado a domicilio para los casos positivos de COVID-19 que sean detectados en los macro kioscos de la Secretaría de Salud local. Esa sería la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, diputada Lourdes Paz.

Diputado Jorge Gaviño, ¿usted acepta la propuesta que hace la diputada Paz?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, lo que está adicionando la diputada Lourdes Paz, según entiendo, es de acuerdo a los recursos presupuestales con que cuente tanto el Estado de México como la Ciudad de México y en la medida de lo posible. Si fuese así el caso, acepto la propuesta, desde luego, porque sería una idea que llegaría a las autoridades, ojalá lo pudieran realizar. Sí acepto la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchísimas gracias, diputado Jorge Gaviño. Entonces, se hará la adición.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Disculpe. Le hice llegar un oficio para suscribir el punto de acuerdo del diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA.- No lo tengo aquí registrado, seguramente pues no sé si haya llegado a tiempo porque no lo tenemos registrado.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- A ver si puede considerar la suscripción, por favor, diputada Presidenta, y si acepta el diputado, claro.

LA C. PRESIDENTA.- La vamos a considerar, también vamos a revisar si llegó en tiempo y forma.

¿Acepta usted, diputado Gaviño, la suscripción de la diputada Jannete Guerrero?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Desde luego acepto y agradezco la suscripción al punto de acuerdo de la diputada Jannete Guerrero.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución, con la adición presentada por la diputada Lourdes Paz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones integren en el programa operativo anual del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, obras de reconstrucción para los mercados públicos de San Cosme y Morelos, afectados por el incendio del pasado mes de diciembre y enero, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se reformula respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2021 asigne recursos para la realización de un área de esparcimiento y recreación canina en el parque Diana ubicado en la colonia Tacuba alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por el diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que consideren dentro del decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 una asignación presupuestal total para la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México por un monto de 100 millones de pesos, con el objetivo de tener los recursos

humanos, financieros y materiales suficientes y necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, suscrita por la diputada Teresa Ramos Arreola.

Se informa a la diputada proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte de la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Sí acepto, por supuesto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que comiencen las gestiones necesarias para la elaboración de los programas internos de protección civil en los mercados públicos, en coordinación con las y los representantes de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Mujer y a la Secretaría de Gobierno, ambas de la Ciudad de México, informen a este Poder Legislativo respecto a los avances y propuestas que tienen en materia de violencia en contra de las mujeres y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Liberación de la Violencia contra las Mujeres, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones integren en el programa operativo anual del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 obras de sustitución y reconstrucción de diversos

mercados públicos, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México contemple un incremento en la unidad de gasto que ejerce el Sistema de Bicicletas Públicas, ECOBICI, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que se instale la red del sistema de bicicletas Ecobici para que conecte el centro de Xochimilco y las estaciones del Tren Ligerero de la demarcación con las estaciones del Metrobús en la alcaldía Xochimilco, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se informa a la diputada proponente que se recibieron dos solicitudes para suscribir su punto de acuerdo por parte de las diputadas Lilia María Sarmiento Gómez y Jannete Elizabeth Guerrero Maya. ¿Acepta las suscripciones? Diputada Circe Camacho.

Parece que no está la diputada Circe Camacho.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta al titular de la alcaldía en Benito Juárez para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue y sancione los actos de corrupción en materia ambiental, así como en materia de construcción irregular de inmuebles dentro de la demarcación de referencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Le agradezco, diputada Presidenta. Con su venia.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece que todas las personas que habitamos la ciudad tenemos el derecho a gozar de ella de forma plena y equitativa, con base en los principios de participación, sustentabilidad, respeto a la naturaleza y al medio ambiente.

Como ciudadanas de esta capital es nuestro derecho disfrutar de nuestros espacios públicos y de un medio ambiente sano, y nuestras autoridades tienen la obligación de garantizar la preservación y la protección de la naturaleza, promoviendo en todo momento la participación ciudadana.

Si bien el crecimiento urbano es parte del desarrollo de nuestra ciudad, este proceso debe estar acompañado y fundamentado en los más altos valores cívicos, humanos y ecológicos, a fin de minimizar la huella y el daño ambiental que de ello derive.

La biodiversidad, los ecosistemas naturales, el patrimonio genético y las especies nativas de nuestra ciudad son bienes comunes y de interés público, por lo que ningún interés particular o privado en ningún momento deberá estar por encima de su protección, preservación y recuperación.

Sin embargo, tal como lo he evidenciado en repetidas ocasiones ante este pleno, la construcción irregular de inmuebles en la alcaldía Benito Juárez no es un tema nuevo y continúa siendo un problema recurrente que no podemos pasar por alto.

Buscando el beneficio económico, autoridades de Benito Juárez han permitido la constante violación a la ley, así como de los derechos de la ciudadanía, atentando contra la conservación de nuestro medio ambiente para su beneficio particular.

Ejemplo de lo anterior es la construcción de Torre Mítikah, donde la empresa Fibra Uno taló ilegalmente cerca de 60 árboles, en complicidad con las autoridades de la alcaldía y que hasta el día de hoy ese daño enorme ecológico no ha sido resarcido.

Según datos de PAOT, la alcaldía Benito Juárez encabeza el número de denuncias relacionadas con el daño de áreas verdes y arbolado en el suelo urbano. La excesiva construcción de proyectos inmobiliarios, así como la construcción ilegal de niveles no autorizados no sólo viola las leyes y atenta contra los derechos de la ciudadanía y contra el medio ambiente, sino que repercute negativamente en la calidad de vida al afectar directamente el suministro de agua potable, saturar el drenaje público y el suministro eléctrico, abonando a la sobrecarga vehicular, la inseguridad, entre otras afectaciones.

Por lo anterior, someto ante este pleno el siguiente punto de acuerdo a fin de exhortar a la alcaldía Benito Juárez a investigar y sancionar los actos de corrupción en materia ambiental e inmobiliaria dentro de esta demarcación.

Este punto de acuerdo no surge únicamente de mi preocupación por detener la violación de los derechos de la ciudadanía y el ecocidio que generan las prácticas de corrupción entre inmobiliarias y autoridades de la alcaldía Benito Juárez, sino que obedece a la preocupación de vecinas y vecinos que, ante los oídos sordos y la indiferencia, han acudido a mí en busca de apoyo que la alcaldía les ha negado.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de si la proposición presentada por la diputada Paula Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Alguien pidió la palabra?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Federico Döring, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Quisiera razonar mi voto, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, nada más entro a esa parte.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

El diputado Döring solicitó la palabra para razonar su voto. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta.

Muy brevemente. Yo voy a votar a favor el punto de acuerdo que se ha presentado, en congruencia con el apoyo que el que yo presenté con un resolutivo muy similar respecto de la demarcación territorial en Miguel Hidalgo mereció el acompañamiento por unanimidad del Congreso, así como el que presentó la diputada Martha Ávila la semana pasada. Solo quiero aclarar que no comparto algunos de los juicios de valor ni la exposición que del tema en lo particular ha hecho la diputada Paula Soto, pero acompañaré la propuesta para efectos de la demarcación territorial de Benito Juárez, como en su momento alguien lo hizo en la de Miguel Hidalgo.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado, muchas gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia...

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón la interrupción. El diputado Barrera ha estado intentando entrar a la sesión hace rato, lo ha señalado en el chat de la agenda del Congreso.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, desafortunadamente me cuesta mucho trabajo estar atendiendo, yo les hice una circular e inclusive les pasé los teléfonos del soporte técnico de las personas que nos ayudan desde Innovación en estos casos, ya una vez lo señalé con alguien más en el chat de la agenda, y están ahí los teléfonos, los acabo de enviar en este momento, si los pueden ver. De todos modos, ya ahorita los de Innovación escucharon, yo creo que le darán acceso. Pero, sí guarden esos contactos en sus

agendas, en sus celulares, en su WhatsApp para en cuanto tengan ustedes alguna dificultad para ingresar o para en algún momento determinado votar o alguna dificultad técnica lo puedan hacer de inmediato, comunicándose con ellos es mucho más rápido y fácil resolver el problema. Vamos a ver que atiendan los de Innovación. Y acabo de volver a poner los contactos por si ustedes gustan en el chat de agenda ahí están, denlos de alta en su WhatsApp, por favor.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México aprueba la comparecencia de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, a fin de que informe sobre las labores realizadas por este organismo en el último año, suscrito por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

A nombre propio y del diputado Gaviño presentamos este punto de acuerdo, porque nos parece que ha habido una interpretación equivocada por parte de la Junta de Coordinación Política en el sentido de no se citó a comparecer con motivo de la glosa a la titular de la Fiscalía de Justicia capitalina como lo establece el artículo 33 de la Constitución para efectos de todos los titulares de Secretarías del gabinete y el espíritu de la glosa en octubre. Se ha hecho una confusión me parece equivocada del artículo 44 y del apartado al numeral segundo que habla del plan de política criminal, que ese sí establece expresamente la condición que habrá de presentarse el primer día del segundo período de sesiones, pero ese es solo el capítulo en el cual la Fiscal detalla cuáles son los delitos que de manera prioritaria habrá de combatir y cómo es que lo hará. No cancela en ningún momento la glosa.

El ejemplo que poníamos el otro día es la propia Secretaría de Administración y Finanzas. Ella comparece cuando menos dos veces al año ante el Congreso, una con motivo de la glosa y una con motivo del paquete económico y una no cancela a la otra. Tal pareciera que si no se subsana este error se está sentando un precedente muy peligroso donde la Fiscalía solo rinde cuentas de sus proyectos en el plan de política criminal para el año venidero, pero nunca rinde cuentas del pasado.

Daré lectura muy breve al resolutivo del punto de acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México aprueba la comparecencia de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, a fin de que informe sobre las labores realizadas por este organismo en el último año. La comparecencia se realizará durante el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, en la fecha y conforme al formato que determine la Junta de Coordinación Política.

Quiero terminar esto señalando mi solidaridad para los familiares de Baptiste Lormand y Luis Orozco, quienes fueron privados de la vida el fin de semana.

También decir claramente que existen muchas inconformidades e inquietudes entre vecinos con la investigación que ha llevado a cabo tanto la Fiscalía como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Éste y otros casos son de requerimiento mínimo, de diálogo y de rendición de cuentas de saber qué está haciendo la Fiscalía, cómo ha avanzado y no solo un ejercicio como el del viernes, donde vino a hablar de números y no de cifras de consignaciones de puestas a disposiciones ante juez de control y por supuesto no dio un solo dato de confirmaciones de sentencias de las puestas de disposición ante los jueces de control.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Federico Döring. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Federico Döring se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Martha Ávila: en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Lo dijeron al mismo tiempo, vamos a conceder la petición de la diputada Martha Ávila.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Leticia Estada: en contra.

Martín del Campo: en contra.

Chávez Contreras: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Ernesto Alarcón: a favor.

Miguel Ángel Melo: en contra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/12/2020 11:33:14

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS LABORES REALIZADAS POR ESTE ORGANISMO EN EL ÚLTIMO AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICORNDÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 13 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA

ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta, en este caso lo que se está solicitando es una comparecencia, en todo caso es una solicitud de comparecencia que debe analizar la Junta de Coordinación Política, no va a comparecer ante comisiones sino ante el pleno. La solicitud es que, no como explican que se ha hecho por parte de las procuradurías, ahora Fiscalía, dice la diputada Martha que no, yo quisiera que me lo fundamentara.

LA C. PRESIDENTA.- Yo le solicitaría que hiciera la petición por escrito, diputado Jorge Gaviño, que se haga la petición por escrito.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Haremos otra solicitud porque finalmente ésta ya la turnó usted y si lo hacemos por escrito ya queda turnada. No estamos buscando un dictamen, lo que estamos buscando es una comparecencia, como todas las que se dan en el pleno del Congreso.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, perdón, para que dentro del marco de sus atribuciones actualicen el tabulador de cobro de impuestos por tenencia vehicular en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a los titulares de las subsecretarías de operación policial y control de tránsito, así como a la Dirección General de la Policía Metropolitana, todas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus respectivas competencias refuercen los operativos de seguridad y agilización de la vigilancia en las principales vías de ingreso y salida de la Ciudad de México, a fin de inhibir la comisión de delitos y controlar el caos vial que se incrementa con la llegada de la época navideña, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto respetuoso a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a realizar una exhaustiva investigación y se esclarezcan los hechos del lamentable homicidio del empresario de nacionalidad francesa, Jean Bapiste Jacques Daniel Lordman y se informe de manera pormenorizada a este Congreso respecto de los avances de este, suscrita por los

diputados Mauricio Tabe Echartea, América Alejandra Rangel Lorenzana, Jorge Triana Tena y María Gabriela Salidos Magos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Como siempre agradeceré sea esto registrado en su totalidad en el Diario de los Debates.

El pasado jueves 26 de noviembre se reportó la desaparición del empresario restaurantero de origen francés, Jean Bapiste Jacques Daniel Lordman, quien desarrollaba actividades relacionadas con su negocio en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo. Diversos medios de comunicación informaron que lo último que se supo fue que el empresario había acudido a una comida de negocios y se reporta la desaparición entre las 17 y las 20 horas del mismo jueves. Cabe mencionar que la desaparición del empresario fue reportada de inmediata por miembros de la comunidad francesa radicada en México. Lamentablemente, el domingo 29 de noviembre de los corrientes, fue hallado el cuerpo sin vida del empresario y también de su acompañante, Luis Orozco, quien presumiblemente se desempeñaba como gerente de su restaurante; ambos fueron encontrados con las manos atadas y con signos evidentes de violencia, abandonados en un camino de terracería de la alcaldía de Tlalpan.

A pesar de que Polanco es una de las zonas con mayor actividad turística del país, con alta actividad empresarial y donde están asentados establecimientos mercantiles, tiendas, almacenes, restaurantes y evidente lo que lo convierte en un sitio extremadamente vigilado por elementos de seguridad privada y pública, no ha sido ajeno a la ola de violencia y el aumento de delitos que han afectado a la Ciudad de México en las últimas dos décadas.

Hasta hace algunos años la zona de Polanco era considerada segura; sin embargo, fue evidente la intromisión y el desarrollo de actividades de personas ligadas a otro tipo de actividades de delincuencia que han expandido su territorio en dicha zona de la ciudad. Cabe señalar que aunque se negaba la presencia de grupos delictivos, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum ha reconocido que al menos operan 14 grupos delictivos en la capital.

En el caso que hoy expongo ante este Pleno, las autoridades actuaron de inmediato y en menos de 24 horas posteriores al hallazgo del cuerpo del ciudadano francés se

apresuraron a concluir con inusitada firmeza que se descartaba el móvil de secuestro o la extorsión y que el crimen se debió a la actividad laboral que ambos realizaban, como la venta de botellas de bebidas alcohólicas de alto costo, todo ello sin que hubiese de por medio una investigación científica y criminalística a profundidad tan solo por el tiempo que se le dedicó.

Es evidente el aumento en la actividad delictiva en diversos puntos de la Ciudad de México en donde la presencia de grupos pertenecientes a la delincuencia organizada han establecido su modus operandi consistente también en extorsiones, secuestros y, como se ha dicho en muchas ocasiones, el denominado cobro de piso en diversos negocios.

Por ello, preocupados por esta situación que afecta la dinámica económica y, sobre todo, la calidad de vida de las personas que aportan diario con su esfuerzo el progreso de este país, este Congreso de la Ciudad de México debe establecer de manera clara su posición solicitando a la autoridad correspondiente que se esclarezcan los lamentables hechos por los que el empresario Jean Bapiste Jacques Daniel Lordman y el ciudadano Luis Orozco perdieron la vida como consecuencia de un hecho delictivo.

Por todo lo anterior expuesto, es que les pido su apoyo para que el presente punto de acuerdo sea aprobado a fin de que se esclarezca a la brevedad este lamentable homicidio con todos los elementos de causa que nos permita saber exactamente cuál es el estatus que se vive en la capital. Si el punto de acuerdo anterior merece su análisis, creo que el solicitar una investigación a profundidad es algo que sí podemos pedir en este momento porque es lo que nos está demandando la sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Carlos Hernández Mirón, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Quisiera solicitarle por medio de usted, Presidenta, si la diputada Salido me acepta una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido, ¿acepta usted una pregunta del diputado Hernández Mirón?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Salido.

Me sumo a las condolencias al lamentable fallecimiento de Jean Baptiste y de Luis Orozco y su acompañante.

La pregunta consiste principalmente, diputada Salido, como usted bien comenta, se ha llevado todo un proceso de atención de manera inmediata por parte de los órganos jurisdiccionales en términos de revisar este asunto por parte de la Ciudad de México. Tan es así que se tiene el avance en términos de contar ya con un presunto delincuente que se le puede adjudicar este hecho, presunto hasta el momento.

Considerando, como lo sabemos, se tiene que tener el sigilo necesario en las investigaciones, pero también el cuidado de los datos personales, no solamente con respecto de las personas que fallecieron, sino también a sus familiares.

Es por ello que yo le quisiera solicitar, diputada Presidenta, que atendiendo estos dos elementos fundamentales del cuidado en la investigación y de cuidar también la información con respecto a esta situación, me parecería prudente que lo pudiéramos mandar por artículo 100 y obviamente dejar que las investigaciones continúen.

Como bien se conoce, ya los medios de comunicación y la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana han estado dotando de información que han venido abonando a la atención de este caso y obviamente también dando respuesta a la comunidad empresarial restaurantera del sector de Polanco. Entonces, me parece que en la responsabilidad de atender estas dos solicitudes la pregunta específica sería si pudiera ir por artículo 100 para que se pudieran dejar llevar las investigaciones, debido que tendríamos nosotros que cuidar estos dos aspectos que nos parecen fundamentales.

De no ser así, diputada, me parece que la ruta tendría que llevarse a comisiones para que se pudiera estar revisando con mayor detenimiento.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Diputada Gabriela Salido, entiendo que le han hecho una pregunta sobre si usted quiere que se envíe por el artículo 100.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

Diputado Carlos Hernández Mirón, agradezco la disposición de tratar de darle una salida al tema que nos ocupa. Entiendo perfectamente la importancia de cuidar el debido proceso. Sin embargo, hay algo que me quedaría pendiente: el segundo resolutivo de este punto de acuerdo, el primero efectivamente hace referencia a la Fiscalía y a lo que usted señala. El segundo resolutivo particularmente exhorta al alcalde en Miguel Hidalgo, el ciudadano Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra a que en el ámbito de sus facultades y en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana revise y fortalezca la estrategia de seguridad pública de la demarcación.

Quizá podríamos encontrar algún esquema, a lo mejor en la próxima sesión, elaborar otro instrumento legislativo que nos permita hacer este exhorto al alcalde de manera directa para que no se pierda el tiempo que podría aplicarse en hacer el ajuste a la estrategia necesario sin que esto deje de tomar en cuenta lo que usted mismo está planteando, remitiendo el primer resolutivo a comisiones.

Esto es, si mandamos este punto de acuerdo a Comisión para su análisis, ¿podríamos estar planteando que la próxima semana se le haga este exhorto al alcalde en Miguel Hidalgo?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Presidenta, si me permite dar respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Diputada, me parece que obviamente los órganos principalmente la Secretaría de Seguridad Ciudadana es la que está atendiendo y obviamente la Fiscalía. Me parece que aquí quedaría un poco distante la situación de la alcaldía. Obviamente a todos nos preocupa, conocemos perfectamente la situación de las alcaldías en donde su estado de fuerza, su estado de investigación es un poco más reducido.

Obviamente yo no podría estar comentando en este momento si sí podríamos ir o no podríamos ir.

Me parece más el tema de mayor envergadura, de mayor profundidad, que es el tema de la investigación en sí de este lamentable suceso y que ya se está atendiendo, y como reitero, para cuidar el debido proceso y principalmente para atender la situación de los datos, la información y sobre todo el proceso de la investigación, me parece que con

altísima responsabilidad como Congreso de la Ciudad de México podríamos mandar este tema directamente por artículo 100 y dejar obviamente que las investigaciones siguieran avanzando.

Aprecio mucho la disposición, diputada Gaby Salido, que usted ha planteado a mis preguntas, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Va a responder la diputada Gabriela Salido.

Después el diputado Fuentes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputado Hernández Mirón.

Es que creo que no fui precisa, quizás es complicado cuando estamos tratando de circunscribir el tema de la seguridad a un proceso de análisis.

Entiendo el proceso que se requiere en cuanto a una investigación, sin embargo cuando estamos hablando de la situación emergente que se vive después incluso de que ayer los vecinos de la zona tuvieron que manifestarse no solamente por la pérdida que tuvo la comunidad sino por sentimiento de abandono y de inseguridad en el que se encuentran, creo que sí es pertinente y sí es urgente pues que se haga una revisión entre la estrategia que se tiene en la alcaldía con la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, por eso mi insistencia.

A lo mejor yo no fui suficientemente clara o no me expresé adecuadamente, pero por mi conducto lo que trato de transmitir no solamente es el dicho de los que suscriben este punto de acuerdo sino también el de los habitantes de la colonia que se vieron afectados por este lamentable hecho.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Yo sí sugeriría que accediera que se fuera a Comisión, independientemente del planteamiento del diputado Carlos Hernández Mirón.

Mi pregunta a la diputada Gabriela Salido. Primero quisiera saber si por su conducto puedo hacer una pregunta a la diputada Salido.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Gabriela Salido, acepta una pregunta del diputado Fuentes?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Creo que lo pertinente sería que el diputado Hernández Mirón respondiera a mi planteamiento anterior, antes de yo responder al diputado Ricardo.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, Presidenta.

De manera muy precisa. El interés de un servidor y del grupo parlamentario de MORENA es que se atienda este tema de fondo, que se siga la investigación y que se cuide el proceso y sumado a esto que se cuide obviamente los datos, la información que se esté generando por respeto también a los deudos de la persona.

En la ruta posterior podrán seguirse los puntos de acuerdo que se consideren necesarios, pero me parece principalmente que tendríamos que llevar a cabo para cuidar el proceso de investigación que ya está llevando la Fiscalía. En aras de que ya se ha atendido, de que ya se tiene un presunto responsable, me parece que esta podría ser la ruta más adecuada.

De no ser así, entiendo que obviamente está la diputada Gaby Salido planteando una posición, pero me parece que sí tendría que irse a Comisiones, por responsabilidad al proceso y obviamente consideraríamos votarlo para que se fuera directamente a Comisiones, a su estudio, a su revisión y obviamente para profundizar el tema.

Agradezco nuevamente la atención de la diputada Gabriela Salido.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado Hernández Mirón.

Le daré el uso de la palabra al diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- ¿Entonces sí me permite la pregunta la diputada Salido?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Salido, le permite una pregunta al diputado Fuentes?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, claro.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

El diputado Hernández Mirón ha sido muy cauteloso y ha dado un razonamiento con base en la defensa de la confidencialidad y un respeto a las personas afectadas, pero ese razonamiento pues es básicamente de carácter ético.

Mi pregunta es si aceptaría que se fuera, toda vez que son dos asuntos bajo un mismo principio y la exposición de motivos trata básicamente del lamentable hecho de la persona, del empresario y su asistente, pero yo más que nada considero que de no aceptarlo pues nosotros sí estamos de acuerdo en que se haga este análisis, pero sobre todo no considera usted, la pregunta sería, diputada, que no sería conveniente que este Congreso violentara las disposiciones en materia de transparencia toda vez que la Ley de Transparencia, desde la Ley General y la Ley en la Ciudad de México, establece que los procesos deliberativos y las averiguaciones, las carpetas de investigación es información reservada, de tal manera que si nosotros hacemos una pregunta para que nos contesten, pues la respuesta va a ser que no pueden revelar la información puesto que está en un proceso de investigación.

De esta manera nosotros al hacer el análisis en la Comisión competente, entonces podría darse el tiempo para que la respuesta fuera a la par del avance de las investigaciones, que como dijo ya el diputado Hernández Mirón, ya hay un presunto sospechoso y hay bastante avance en estas últimas horas y considero yo que sí sería conveniente para que no se deseche el punto y que podamos nosotros transitar a un análisis cuidadoso por artículo 100 en la Comisión competente.

¿Considera usted eso, diputada Salido?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Ricardo, primero, el empresario francés se llamaba Jean Baptiste Jacques Daniel y era una persona muy reconocida en la comunidad.

En segundo, no se está haciendo una pregunta, en el punto de acuerdo no se plantea un cuestionamiento, es un exhorto.

Creo que es importante decir que nosotros mismos no estamos haciendo un análisis ni vamos a valorar la carpeta de investigación, no es el planteamiento que se hace de ninguna manera.

Creo que podría yo aceptar el que se vaya a análisis por artículo 100, como lo plantea el diputado Carlos Hernández Mirón, me apena porque creo que no estamos siendo, insisto, suficientemente sensibles por la premura, por el tiempo y por lo que implica para la comunidad, pero estaría yo en la mejor disposición que se vaya por artículo 100 si podemos encontrar en la Comisión la posibilidad de que haya escucha y de veras un análisis a profundidad al efecto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, diputada.

¿Entonces, diputada, entendería yo que usted está aceptando que este punto del orden del día se turne por artículo 100?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, diputada Saldaña, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Entonces vamos a turnarlo de esa manera.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para integrar en el Programa Operativo Anual del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 obras de sustitución y reconstrucción del Mercado de Flores y Hortalizas ubicado dentro de la Central de Abastos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México a que realice campañas de concientización para que la venta de alimentos en vía pública se lleve a cabo con todas las medidas de higiene y salubridad con el fin de prevenir mayores brotes de contagios de COVID-19, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de

MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, a través de su Consejo de Fomento y Desarrollo de Cultura, realice las gestiones necesarias para la declaratoria de oficio a fin de que los murales ubicados en los edificios de la Unidad Independencia, localizada en la alcaldía la Magdalena Contreras, sean considerados como patrimonio cultural tangible, con la finalidad de promover, preservar, proteger, conservar, revalorar, restaurar, investigar y difundir el enriquecimiento del patrimonio material, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a los titulares de las 16 alcaldías y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a que lleven a cabo campañas de concientización dirigidas a la población con el propósito de reforzar medidas de prevención y autoprotección para evitar acumulación de gas por fugas domésticas que deriven en intoxicaciones y muertes por inhalación o por explosiones que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos en sus viviendas y las de sus vecinos, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, así como los alcaldes y alcaldesas, todos de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias coloquen señalamientos fijos donde se indiquen los horarios de contraflujo en los carriles del Circuito Interior a partir de Marina Nacional a La Raza y de La Raza a Benjamín Franklin, así como en todas las vías de la ciudad que, con motivo del incremento de la afluencia vehicular en horarios específicos, se convierten en carriles de contraflujo, suscrita por la diputada Leticia Esther

Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un respetuoso exhorto a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y a la de Salud del Gobierno Federal, a que de manera conjunta con las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, establezcan acuerdos de colaboración a efecto de que instrumenten estrategias y políticas públicas a favor de un sistema de seguridad sanitaria en alimentos en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, creo que hay una confusión del grupo parlamentario de la coordinación técnica, porque este punto entiendo que se presentó en la sesión pasada al final de la sesión y me comentaron que se había ido o turnado por artículo 100. El punto que voy a leer es el que se refiere a obras en la alcaldía de Milpa Alta. Entonces, creo que no le pasaron bien el guión.

LA C. PRESIDENTA.- Así fue como nos lo mandaron.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Perdón, Presidenta, pero entiendo que éste ya se turnó o ya se cantó el turno el día que yo no asistí, que ya mandé justificante por una revisión médica, pero entiendo que se turnó a las comisiones respectivas de Salud y la mía, pero en el caso de este punto no le daría lectura porque ya fue turnado.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada. Lo vamos a retirar efectivamente, sin embargo nosotros lo volvimos a inscribir porque sí está por oficio la petición de inscripción.

Muchas veces volvemos a admitir que se inscriban iniciativas o puntos de acuerdo porque se decidió retirar el anterior, y eso no lo conocemos de fondo, pero en el oficio que se mandó sí viene en la lista. Vamos a ver si más adelante viene el que usted menciona, pero éste es el que venía mencionado.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Le mandamos el sustento, ya lo tenemos, por eso se hace esta aclaración al punto, porque sí lo turnó usted por

artículo 100. Ahorita lo mando a Servicios Parlamentarios, está en el acta que ustedes realizan, ahorita se lo mando.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Claro que sí, o sea, sí lo recuerdo, pero lo volvieron a inscribir ustedes, sí tenemos el oficio de que lo volvieron a inscribir; así ha pasado con algunas otras iniciativas, este es un punto de acuerdo, pero algunas iniciativas las han retirado, las han presentado en una sesión y a la siguiente la vuelven a presentar y a veces la explicación es que se retiró la primera. En este caso no preguntamos, pero sí viene el oficio, y el otro sí ya está turnado desde la sesión pasada por artículo 100. Entonces, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día y éste queda retirado, el punto 71 queda retirado del orden del día de esta sesión.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Senado de la República para que el proceso de designación de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se realice de una manera transparente, eficiente y pública, tomando en cuenta la participación de las víctimas y de las familias, garantizando la inclusión y representación de las personas que han sido afectadas, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldía de Milpa Alta para que informe a la población de la demarcación sobre la obra que está realizando en la avenida Jalisco, barrio Santa Martha, en la alcaldía Milpa Alta, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, Presidenta, por la oportunidad de poderme dirigir a quienes nos escuchan en las redes y por supuesto a las diputadas y diputados que el día de hoy asistimos a esta sesión.

He de señalar que como parte de los trabajos que está llevando a cabo la administración que encabeza el alcalde Octavio Rivero Villaseñor, relativos a la remodelación de la plaza Villa Milpa y que hace un par de meses se hicieron también trabajos similares y que no

han tenido todavía su conclusión, hemos solicitado, diferentes actores sociales, políticos de la alcaldía a efecto que se nos permita conocer con mayores detalles este proyecto importante. Decirles que este proyecto de movilidad no cuenta aún, todavía con lo que establece el artículo de la Ley de Movilidad que es la de planificar y establecer objetivos muy claros sobre cuáles serían estas modalidades de movilidad.

Entiendo que una de las preocupaciones que tiene tanto la COPACO como varios de los concejales es por la dificultad que se ha estado teniendo para dialogar sobre las obras importantes que se realizan en esta alcaldía.

Decirles a los diputadas y diputados, que para nosotros es importante que una de las cuestiones que hoy estamos por discutir en el tema del presupuesto, nos sorprende que a muchas, o a casi pocas, nos preocupa a muchos la poca o nula información, y por eso el alcalde ha dado muestra de tener un diálogo con nosotros para poder ir revisando y evaluando el impacto que tendrá esta obra que está calculada de rehabilitación de banquetas y rehabilitación de varias áreas de la accesibilidad de Milpa Alta por 20 millones de pesos.

He de señalar que en la pasada administración que encabeza el Partido Revolucionario Institucional, en esos mismos puntos se hicieron banquetas. Entonces, yo llamo la atención de las diputadas y diputados que ahora que vamos a discutir el presupuesto, ojalá lo hagamos con la mayor de las responsabilidades porque se está haciendo obra sin planeación, sin un enfoque para hacer una planeación estratégica y es parte de la preocupación. Nosotros estamos solicitando que el alcalde nos dé mayor información y que informe a este Congreso cómo se están gastando los recursos.

Hoy la alcaldía está cerrada porque los trabajadores de la alcaldía en protesta porque no se les ha pagado, no se les han dado todos los apoyos que recibían año con año. Entonces llamo la atención que una de las cuestiones que hoy que vamos a discutir el presupuesto para poderlo hacer de manera adecuada, que sí se haga pensando en la gente, pensando en no gastarnos solo el presupuesto por gastarlo, sino deberá tener un sentido estratégico.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Chavira.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición

presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México contemple los recursos necesarios para que la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México adquiera el predio denominado Deportivo *San Juan Tlihuaca* ubicado entre las calles Mariscal Rommel y Francisco I. Madero en el pueblo de San Juan Tliahuaca alcaldía de Azcapotzalco, con la finalidad de establecer un campo deportivo que beneficie a la población de esta zona, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México contemple los recursos necesarios para la construcción de un salón de usos múltiples en el terreno aledaño al mercado 23 de abril en el poblado de San Pedro Xalpa demarcación territorial de Azcapotzalco, que anteriormente se utilizaba para el centro de traslado de la basura, asimismo se solicita a la alcaldía de Azcapotzalco la construcción de un salón de usos múltiples en el terreno aledaño al mercado 23 de abril en el poblado de San Pedro Xalpa, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una efeméride del Día Mundial de la lucha contra el SIDA suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Se recibió una efeméride para conmemorar el Día Mundial de la lucha contra el SIDA 2020 *solidaridad mundial, responsabilidad compartida*; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que incluye la comparecencia ante el Pleno de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México que tendrá lugar el día jueves 3 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas y para la sesión del Congreso Constituyente Permanente relativa a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero, que tendrá lugar al concluir la sesión ordinaria.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(12:15 Horas)

